

Lo más destacado de la semana

Núm. 57 / 03 de mayo de 2024

T-MEC /



EE.UU. presentó última [refutación](#) de argumentos al panel de solución de controversias que resuelve la disputa comercial en torno a las políticas agro-biotecnológicas del gobierno mexicano emitidas en 2023. EE.UU. continúa argumentando que estas políticas no están basadas en ciencia y, por tanto, contravienen los compromisos de México asumidos en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En este tomo de alegatos, la Parte estadounidense expuso, entre otros, que México no ha demostrado que las restricciones impuestas al maíz genéticamente modificado se basan en preocupaciones válidas en materia de seguridad alimentaria y acusa al país de no haber realizado una evaluación de riesgo antes de implementar las medidas y de fundamentar su decisión en estudios “dudosos” para defender sus políticas.

¿Qué sigue? De acuerdo con fechas provisionales, se espera que México presente su réplica a finales de abril y que el panel celebre una audiencia a finales de junio, con el objetivo de emitir la resolución final del caso en el último trimestre del año.

EE.UU. /



De acuerdo con un funcionario de alto nivel de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, en inglés), la agencia federal está [evaluando](#) si el aumento de aranceles y las regulaciones recién emitidas por el gobierno mexicano sobre el acero podrían evitar que productores de terceros países desvíen sus productos de acero y aluminio a México para evadir aranceles estadounidenses.

El funcionario también comentó en medios que EE.UU. continúa presionando a México para que reinstituya un monitoreo de exportaciones con el fin de controlar el aumento de las importaciones de acero y aluminio procedentes de México y que al tiempo evalúa una propuesta de México donde se solicita a EE.UU. aplicar un sistema similar.

Frente a estos movimientos, grupos de la industria de aluminio afirman que los nuevos aranceles impuestos por México no tratan plenamente sus preocupaciones sobre prácticas comerciales desleales, y algunos argumentan que las medidas podrían ser contraproducentes debido a los programas de exención de aranceles.

“Como los programas de exención de aranceles no fueron revocados, las medidas solo funcionarán para [acelerar](#) el aumento del comercio desleal de extrusiones de aluminio utilizando metal altamente distorsionado y subsidiado hacia los Estados Unidos en detrimento de la industria estadounidense y sus trabajadores”, expuso la Coalición de Extrusores de Aluminio de EE.UU. en un comunicado.

Acuerdo comercial EAU - Ucrania /



Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Ucrania [concluyen](#) negociaciones comerciales que concretarían la firma de un acuerdo comercial bilateral, según una declaración conjunta emitida por el gobierno ucraniano. El Tratado Progresista de Asociación Económica (CEPA, en inglés) eliminará aranceles a un conjunto de bienes, reducirá barreras comerciales y facilitará el acceso a los mercados de las Partes.

El CEPA también apoyará la recuperación de Ucrania y la reconstrucción de industrias e infraestructuras clave, al tiempo que contribuirá a reforzar las cadenas de suministro de la región (Medio Oriente y África) de exportaciones importantes, entre ellas, cereales, maquinaria y metales.

